

Aviso de Inscripción Patronal o de Modificación en su Registro (AFIL-01)

Fecha de publicación del formato en el DOF		
31	/	07
DD		MM
/ 2015		
AAAA		

Fecha de solicitud del trámite		
/	/	
DD	MM	AAAA

(*) Datos Opcionales

Exclusivo IMSS		Marque con una "X" la causa de presentación de este aviso				
Tipo de		Clave Municipio:	A <input type="radio"/>	Alta Patronal	B <input type="radio"/>	Reanudación de actividades
Movimiento:	Causa:	Argumento:	C <input type="radio"/>	Cambio domicilio o circunscripción	D <input type="radio"/>	Cambio nombre o Razón Social
			E <input type="radio"/>	Sustitución Patronal	F <input type="radio"/>	Duplicidad
			G <input type="radio"/>	Baja	H <input type="radio"/>	Huelga
					<input type="radio"/>	Inicio
					<input type="radio"/>	Legal
					<input type="radio"/>	Termino
					<input type="radio"/>	Inexistente

Datos generales del Patrón o Sujeto Obligado

Nombre, denominación o razón social:			
En caso de persona física (sin abreviaturas):	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
RFC:		CURP	
		<small>(Sólo en caso de Patrón Persona Física):</small>	
Clase de riesgo manifestada por el patrón:		Número de Registro Patronal:	
Fracción:		Actividad o Giro de la Empresa:	
Prima:		Fecha de la causa del aviso:	
		DD	MM / AAAA

Domicilio del Patrón o Sujeto Obligado

Código postal:	
Calle:	
<small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)</small>	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
<small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	
*Localidad:	
Municipio o Delegación:	
Estado o Distrito Federal:	
*Teléfono fijo (lada y número):	
*Correo electrónico:	
Los movimientos que ampara este formato surten efecto tanto para el IMSS como para el INFONAVIT conforme a sus respectivas leyes. Conserve este documento para cualquier aclaración.	

<p>_____ Nombre y firma del patrón, sujeto obligado o su representante legal</p>	
Exclusivo IMSS	
Fecha y hora de recepción de este aviso en el IMSS:	
Delegación:	Subdelegación:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

